

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6138.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes..... 3 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.

MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXII.

Seccion oficial.

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido un decreto que publica la Gaceta del 22 creando el cuerpo general de inspectores de Hacienda.

Este cuerpo se compondrá de seis inspectores generales, jefes de primera clase de administracion, con 10000 pesetas de sueldo anual cada uno: seis inspectores, jefes de segunda clase de administracion, con 8750 pesetas, y seis subinspectores, jefes de tercera clase de administracion, con 7500 pesetas.

Pertenecerán además á este cuerpo 22 empleados de las diferentes categorías de la administracion, los cuales se distribuirán y pasarán alternativamente á cada uno de los distritos, segun lo exijan las necesidades del servicio.

Tambien formarán parte del cuerpo de inspectores dos empleados del ramo pericial de aduanas, tres del ramo de rentas y dos del de propiedades y derechos del Estado. Será condicion esencial de estos empleados el haber servido cinco años, cuando menos, en el ramo á que deben pertenecer y en destinos de tres distintas categorías.

Para los efectos de la inspeccion general de Hacienda, se considera dividida la Peninsula en seis distritos. Cada uno de estos comprende las siguientes provincias:

1.º **Central.**—Las de Madrid Toledo, Valladolid, Avila, Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real, Guadalajara, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora.

2.º **Andalucía.**—Las de Cádiz, Granada, Málaga, Sevilla, Córdoba, Almería, Canarias, Huelva y Jaén.

3.º **Valencia.**—Las de Valencia, Alicante, Murcia, Albacete, Baleares, Castellon y Cuenca.

4.º **Cataluña.**—Las de Barcelona, Zaragoza, Gerona, Huesca, Lérida, Tarragona y Teruel.

5.º **Del Norte.**—Las de Burgos, Alava, Guipúzcoa, Logroño, Navarra, Santander, Soria y Vizcaya.

6.º **Galicia.**—Las de Coruña, Oviedo, Leon, Lugo, Orense y Pontevedra.

La inspeccion central llevará, á más de sus trabajos especiales, las relaciones con todas las demás inspecciones y el despacho directo con el ministro.

Corresponde á los inspectores la inspeccion y visita de todos los ramos y oficinas de la administracion de Hacienda pública y la investigacion de la riqueza sujeta á impuesto. Al efecto tendrán autoridad sobre los empleados de la administracion en el punto en que se encuentren, en el cual serán considerados siempre como jefes.

A los inspectores, como visitadores generales de Hacienda, corresponde:

- 1.º Visitar todas las oficinas y dependencias.
- 2.º Exigir los datos y noticias que juzguen convenientes.
- 3.º Examinar los expedientes.
- 4.º Comprobar los documentos.
- 5.º Practicar averiguaciones sobre cualquier acto administrativo.
- 6.º Y ejercer las demás atribuciones que especialmente se les encomienden.

A los inspectores, como investigadores de la riqueza, corresponde:

- 1.º La formacion de comisiones y la designacion de las personas que las hayan de componer, con objeto de averiguar ó investigar las ocultaciones.
- 2.º La resolucion de todas las dudas y cuestiones de los expedientes por ellos incoados.
- 3.º La organizacion de los servicios encaminados á este objeto.
- 4.º La facultad de dictar disposiciones en este mismo sentido.

Los inspectores obrarán siempre como delegados del ministro de Hacienda, el cual podrá confiarles las facultades que estime oportuno. Cuando no hubiere delegacion expresa, obrarán como jefes superiores de todos los ramos de Hacienda en el territorio en que estén, excepto en el departamento central. Podrán á su vez los inspectores delegar, bajo su responsabilidad, estas facultades en los inspectores y subinspectores que estén á sus órdenes.

Los inspectores podrán suspender por sí en casos urgentes á los empleados que consideren perjudiciales al servicio público; pero la responsabilidad de estos actos será suya si no merecieren la aprobacion superior.

Los inspectores están obligados á desempeñar temporalmente cuantos cargos de la administracion se les confieren, cualquiera que sea su categoría, y á cuidar de que nunca se interrumpa los servicios, supliendo por sí mismos la falta de los empleados.

Podrán tambien nombrar, con carácter temporal, y sin que el nombramiento de derecho á ser considerados como empleados, los auxiliares que necesiten para las diferentes comisiones que se les encarguen, siempre dentro de los créditos presupuestos.

De las resoluciones que adopten los inspectores en cualquier materia, podrán los interesados apelar siempre ante el ministro de Hacienda en el término de 30 dias.

Ningun inspector podrá servir más de dos años consecutivos en el mismo distrito, excepto los de la inspeccion central.

Los gastos que la creacion del cuerpo de inspectores ocasione se pagarán

durante el ejercicio corriente con cargo á los capitulos 7.º y 8.º de la seccion 8.ª del presupuesto, y de las economías que en la misma seccion se han realizado y se hagan en lo sucesivo.

Se declaran suprimidos los cargos de visitadores generales de Hacienda creados por decreto de 24 de agosto de 1869, los inspectores facultativos de salinas y los visitadores de Rentas estancadas.

Por el ministerio de Hacienda se han expedido los siguientes decretos que publica la Gaceta.

Nombrando inspectores generales de Hacienda, jefes de administracion de primera clase, á D. Julian Zugasti, gobernador que ha sido de varias provincias; á D. Laureano Gutierrez de Campomor, jefe de seccion de contabilidad del ministerio de Ultramar; á don Pio Agustin Carrasco, segundo jefe de la direccion general de contribuciones, y á D. Fernando Miranda de Pascual, visitador general de Hacienda.

Nombrando inspectores de Hacienda, jefes de administracion de segunda clase, á D. Juan de Morales y Serrano, oficial segundo del ministerio de la Gobernacion, y á D. Joaquin Maria Lopez Puigcerver, tambien oficial segundo del ministerio de la Gobernacion.

Nombrando subinspector de Hacienda, jefe de administracion de tercera clase, á D. Ramon Gárate y Lopez, visitador de Hacienda.

La Gaceta de hoy publica un decreto expedido por el ministerio de la Gobernacion, disponiendo que la diputacion provincial de Navarra se compondrá de siete vocales elegidos por los cinco partidos judiciales en que está dividida la provincia.

Los partidos judiciales de Pamplona y Estella elegirán dos diputados cada uno, dividiéndose cada partido en dos distritos electorales para los efectos de la eleccion, conforme al proyecto de division que hoy publica la Gaceta. La diputacion provincial desempeñará todas las atribuciones que las leyes de 20 de agosto de 1870, la electoral y otras confieren á la comision provincial.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 24 de Enero de 1871.

Debiendo celebrarse en el dia de mañana Consejo de Guerra ordinario, bajo mi presidencia, para ver y fallar la causa formada en esta plaza al trompeta del 2.º Escuadron del Regimiento caballería de Montesa 6.º de Lanceros Florentino Tornero Ruiz,

acusado de haber afillado dos hojas de sables y tener en su poder dos llaves que hacen á la puerta principal del cuartel que ocupa su Escuadron; el batallon cazadores de Figueras nombrará seis capitanes vocales y uno mas en concepto de suplente.—La misa del Espiritu Santo se dirá por el padre capellan del mismo batallon, á las 9 de la mañana en la parroquia de San Juan de los Caballeros, y concluido este acto se reunirá el Consejo en este Gobierno militar. Los Señores Oficiales y Cadetes francos de servicio, asistirán á la lectura del proceso con arreglo á ordenanza.—El Brigadier Gobernador, Grases.—Escopia: El Capitan Secretario, José Dominguez.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España del 22 copiamos las noticias siguientes:

Parece que se están reuniendo estos dias en las provincias Vascongadas algunas fuerzas del ejército con objeto de vigilar la via por donde ha de venir la reina.

Dice un periódico que el gobierno de Victor Manuel ha concedido á nuestro representante en Florencia el título de marqués de Montemar. Hace dias que nosotros teniamos conocimiento de esta gracia, razon por la que, de algun tiempo á esta parte, le nombramos por el título.

La junta central carlista va á publicar un manifiesto electoral.

Dice el Tarragonens, periódico de Tarragona:

«Un carro entoldado que, con varios pasajeros, entre ellos tres mujeres y un niño, salió de esta en la tarde del domingo, dirigiéndose á Valls, antes de llegar á Valladolid fué detenido por una partida de siete hombres armados de revolvers, y capitaneados por uno que vestia decentemente; y haciendo apaar á los viajeros y conductores robaron á estos los relojes y cuanto dinero llevaban.»

La circular del Sr. Martos al cuerpo diplomático dicen que es un notable documento en el que se ratifican las ideas liberales del gobierno, y al tocar la cuestion religiosa, se hace con el tacto y con la prudencia que exige el espíritu de la Constitucion, y que requieren los sentimientos de la mayoría del pueblo español.

Por la direccion general de Beneficencia, sanidad y establecimientos penales se ha dado orden á los gobernadores de las provincias maritimas para que sujeten á tratamiento sùcio á las procedencias de Burdeos, posesiones francesas de Asia, Fernando Póo,

isla de Zancibar y costa Oriental de Africa, Brasil, Golfo Pérsico, Génova (si traen patente de viruela), y Tolon (si idem); y á observacion á Mata, costa Occidental de Africa, imperio Otomano, Greci, regencia de Túnez, Génova (si vienen en las condiciones que marca el articulo 30 de la ley), y Tolon si idem.

—En Barcelona continúan quejándose de los perjuicios que ocasiona la abundancia de moneda de calderilla en circulacion.

—Hace dos dias ó tres que el Sr. Nandin sigue un tanto aliviado en su estado general de la grave herida de la mano, perfectamente asistido en la casa de socorro de la calle de Fuencarral, donde numerosos amigos han acudido constantemente á enterarse de su salud, aun cuando no ha sido fácil verle.

—Se cree que una de las primeras disposiciones del nuevo director de Instruccion pública será restablecer en la universidad Central la cátedra de Historia de la literatura española, que ha desempeñado durante tantos años el señor Amador de los Rios. Con esto se evitará que los gobiernos extranjeros envíen discípulos de sus universidades pensionados para estudiar la literatura española y se encuentren con que en Madrid no se enseña la literatura española.

—El 10 de diciembre salieron de la bahía de Puerto Rico los buques de la compañía inglesa encargada de tender el cable submarino, y el 11 quedó fijado en el sitio oportuno. Este acto fué solemnizado con repique general de campanas, música por las calles y un banquete con que obsequió el general Baldrich á los representantes de la empresa, cónsules extranjeros y demás autoridades. El general publicó además una alocucion relativa á este asunto y dirigió telegramas de felicitacion á San Thomás. En la isla Danesa están reunidos los materiales para tender el cable hasta Jamaica, con lo cual Puerto Rico quedará unido en comunicacion rápida con ambos continentes.

—A causa del mal temporal, la escuadra italiana se halla refugiada en el puerto de Rosas.

—El gobierno francés ha establecido un crucero desde la entrada del estrecho de Gibraltar hasta el de la Mancha, compuesto de nueve buques, seis de ellos acorazados.

—Parece que el gobierno francés ha ofrecido á la reina María Victoria enviarle uno de los miembros del gabinete para que le acompañe á su paso por Francia. La reina, agradeciendo esta distincion, ha contestado que creia bastante garantida su seguridad en Francia con su carácter de señora.

663

—¡Sea!—dijo Fulmen.
—Señorita,—continuó la vengadora,—mi visita no debe admiraros.
—Pero... es segun...
—Ya nos hemos visto varias veces, me parece, y siempre como enemigos, segun creo.
—Es posible, señora.
—Vos amais á Armando.
—Como vos le odiais.
—Tal vez, señorita. Tratais de arrebatarle.
—Es mi derecho y mi deber.
—Enhorabuena; solamente, antes de llegar al motivo directo de mi presencia aqui, dejadme recapitular rápidamente el pasado.
—Os escucho, señora.
—¿Os acordais de nuestra primera entrevista?
—Sí, era en la Normandía.
—En el castillo de Ruigny, junto al lecho de muerte del capitan Lemblin.
—Me acuerdo, señora.
—Debeis acordaros igualmente que

664

os inliqué á Armando con el dedo y os dije: «Si amais á ese joven, señora, si le amais realmente, llevaosle lejos de aqui, y haced de modo que jamás se encuentre en mi camino.» Os he dicho eso, ¿no es cierto?
—Sí señora.
—Ahora,—continuó la Dama del guante negro,—Armando me ha perseguido por todas partes, por todas partes se ha encontrado en mi camino.
—¿Ay de mí!—suspiró Fulmen.
—Ya sabeis lo que ha pasado en Baden, y cómo, para salvarle la vida, esa vida que estaba entonces entre mis manos, y que yo podia romper con una seña, os habeis visto obligada á hacerme un juramento y á servir momentáneamente mi propia causa.
—Ya lo sé, señora.
—¿No os he dicho entonces: «Por última vez quiero ser clemente; si Armando no me persigue todavia en Paris como aqui; si cuando volva-

667

admirada de que la Dama del guante negro poseyese todos estos detalles.
—Pero—dijo esta sonriendo con ironía,—todas estas precauciones son irrisorias.
—¿Creeis?
—Se parecen á los cuidados infinitos que se toma un niño para levantar un castillo de naipes. El menor soplo de viento que llega todo lo destruye.
—Eso lo veremos,—dijo Fulmen con altanería.
—Todavía no sé á donde le habeis hecho conducir, repuso la vengadora; pero lo sabré.
—Lo dudo.
—Lo sabré por vuestra propia boca.
—Ese es muy pretencioso por parte vuestra,—murmuró Fulmen en un tono irónico.
—Yo justifico siempre mis pretensiones, señora.
La marquesa miró friamente á la bailarina.

660

están desiertos y apenas iluminados por lejanos reverberos. Se encuentran pocos carruajes y aun menos transeuntes. Fulmen tomó la banda de asfalto que cubre el centro de las anchas aceras de la avenida y se puso á andar lentamente, meditabundo y no haciendo caso alguno de los escasos transeuntes que se cruzaban con ella. Su paseo duró cerca de dos horas, y lo hubiese prolongado sin duda si no hubiese oido detrás de ella un paso rápido.
—Señora,—decia una voz que reconoció por la de uno de sus criados. Se volvió, José, su lacayo, se unió á ella.
—He pensado que encontraría aqui á la señora,—dijo el criado.
—¿Qué quieris, José?
—Preguntan por la señora.
—¿Por mí?—Dijo la joven estremeciéndose.
—Sí, y la persona espera en el palacio, en el salon.
—¿Qué persona es esa?

—Los diarios carlistas publican anoche el acuerdo de la junta central disponiendo que su partido vaya á las urnas en las próximas elecciones.

—En Boniarrés han sido presos varios individuos con motivo del alboroto ocurrido en aquel punto al querer poner en libertad algunos mozos á un preso conducido por la guardia civil.

—Hoy debe llegar á Madrid, procedente de Valladolid, el tren real que ha de conducir al rey á Irun.

—Segun el *Debate*, en las reuniones celebradas por los hombres conservadores se pronunciaron discursos muy notables por los Sres. Topete, Calderon Collantes y Ardanaz, llenos de un gran espíritu de prudencia y de patriotismo. Tambien han hablado, difiriendo algun tanto, aunque no en la esencia, de los anteriores oradores, los Sres. Rios Rosas, Romero Ortiz y Vega de Armijo.

Entre los objetos que, procedentes de la escuadra española del almirante Velasco, se han estraido hasta ahora en Vigo, merecen especial mención, además de los diversos trozos de guayac, caoba, pino, campeche y otras maderas, que conservan sus propiedades primitivas, á pesar de los 168 años que han permanecido en el fondo del mar, un trozo de cuerpo de una pulgada de diámetro, petrificado completamente por un extremo, mientras que por el otro, despojado de la capa de materias marinas que le cubren, conserva su primitiva flexibilidad; balas y granadas, una palanqueta con cadena de cobre, lastre del que se colocaba en el fondo de los buques, el varillaje de un abanico de tamaño del que usan las niñas, y que limpio, ya permite gozar de las delicadas labores y grabados del marfil, distinguiéndose perfectamente las flores y dibujos del grabado en hueso. Dos galápagos de plata, cañones, abanicos y el baston del almirante que mandaba la escuadra cuando el lamentable desastre de que fué mudo testigo la bahía de San Simón.

Todo esto está muy distante de la riqueza que se esperaba encontrar.

Algunos periódicos dan misteriosamente la noticia de haberse dictado auto de prision contra dos republicanos muy conocidos, y *La Epoca* añade que cree sea contra los Sres. Paul y Angulo y Guisasaola.

Sobre el primero pesaba gran número de denuncias por su periódico *El Combate*; pero esto, que podría explicar el auto que al mismo se refiere, no indica la causa que puede haber para prender al señor Guisasaola, que legalmente no es responsable de ninguno de los escritos publicados en aquel periódico.

ESTRANJERAS.

Desgraciadamente, aunque ya toca á su término la lucha franco-prusiana, no ha concluido todavía la sangrienta hecatombe. Derrotado Chanzy, rechazado Bourbaki y próximo Paris á rendirse, Faidherbe se adelanta ahora con el ejército del Norte y es inminente una batalla hácia Compiègne ó Soissons.

A Lyon llegó hace pocos días un

ayudante del general Bourbaki, encargado de pedir un suplemento de calzado para las tropas y herraduras para los caballos. Las heladas hacen muy difícil la marcha, y tan peligrosa para los caballos, que de ordinario los ginetes tienen que echar pié á tierra y conducirlos del diestro, y aun á veces necesitan cargar con los arneses. Esto explica por qué se ha deteriorado tan pronto el calzado.

En breve deben enviarse 6.000 herraduras para el hislo y gran cantidad de clavos á propósito.

Tan espantosa ha sido la carnicería en la batalla del Mans, que de un batallon, cazadores de Vincennes, que contaba 200 plazas, solo han quedado 85 hombres ilesos.

Una correspondencia de Burdeos, que publica *La Independencia Belga*, dice que el Sr. Gambetta ha estado á punto de desterrar al ilustre Thiers de la residencia de los dictadores republicanos. Sin duda en castigo de las gestiones que hace para que el gobierno convoque una Asamblea nacional.

El ministro se ha contenido, sin embargo, aplazando cuando menos la orden de destierro, por lo cual no es extraño le ataque algun republicano ardiente, como Cantagrel ataca al gobierno en masa por no haber encerrado en una prision al valeroso y patriótico príncipe de Joinville, sorprendido *infraganti* delito de batirse por su patria, como otros atacan todavía al conde de Keratry por haber dejado de la emperatriz Eugenia se escapara de las Tullerías. Los lobos aullan pidiendo sangre.

No ha sido el mariscal Bazaine el que desde Bilbao se ha dirigido á San Sebastian, sino un sobrino que tenia en dicha población á su familia.

La presencia del príncipe de Joinville en el Mans y la resolución de expulsarlo de Francia conduciéndolo á un puerto del litoral, dá motivo á los periódicos franceses para dirigir cargos al gobierno por no haberlo retenido como sospechoso; y dicen que ha cometido una debilidad imperdonable, faltando á los deberes que tiene contraídos con la nacion. Suponen dichos periódicos que existe una trama orleanista que el día que se desencadene será difícil al gobierno contener sus efectos.

Un coronel del ejército de Chanzy escribe con fecha del 11 de enero lo siguiente: «Desde algunos días vamos perdiendo tiempo que es un primor; los prusianos se divierten con nosotros y, segun costumbre, huimos cobardemente. ¡Vive Dios! ¡Cuán fatales han sido estos últimos tiempos á nuestro querido país, degradando los caracteres hasta el punto de que ya no nos conocemos! Y sin embargo estoy animado de esperanza y me alienta la fé.»

Una gran parte de la poblacion de Belfort ha pasado á Porrentruy (Suiza). Los habitantes que han permanecido en la plaza, están encerrados en las casamatas con la guarnición. Esta es fuerte de 10 á 12000 hombres, que están sitiados por 25000 prusianos, bávaros, etc. La plaza resiste valiente-

mente. Los sitiadores han minado los puentes de Grandvillars y de Morvillars, separando de su curso las aguas del río é inundando el terreno.

La guerra produce, como es natural, el empobrecimiento y la miseria. En Mulhouse ha cesado casi por completo el trabajo. Seis fábricas han dejado de funcionar por falta de carbon de piedra. Otras veinte apenas tienen para ocho días. Espirando este plazo fatal, la tercera parte de la poblacion no tendrá que comer.

Dice un periódico italiano, que lord Clyde ha dejado en su testamento, al general francés Vinoy, quinientas mil libras esterlinas, en reconocimiento de los servicios prestados al ejército inglés por dicho general en la guerra de Crimea.

Parece que el gobierno francés no deja salir de Paris á ningun habitante nacional ni extranjero, por cuya razon es ineficaz la declaracion del gobierno prusiano de estar dispuesto á permitir la salida á los españoles que lo soliciten.

Los prusianos concentran tropas y cañones para bombardear á Longwy. Han volado el puente de Chertz en la línea de Longwy á Arlon.

Las primeras elecciones en Roma han sido anuladas y han empezado nuevamente. Se juzga asegurado el triunfo del partido moderado. Garibaldi solo tuvo cincuenta votos.

Los telegramas extranjeros recibidos ayer contienen la circunstancia particular de titular por vez primera al rey Guillermo de Prusia emperador de Alemania, detalle de inmensa trascendencia para el porvenir de Europa. Realizada la unidad de Alemania mediante hábiles anexiones y sancionada con cien victorias en el territorio francés, las naciones europeas no pueden contemplar sin cierto espanto el peso que de hoy en adelante tendrá el voto alemán en todas las cuestiones que amenacen turbar la paz del mundo.

Gacetilla.

—**La ocasion.**—Ahora que algunas cuadrillas de empedradores se ocupan del piso de las callejas de Azonaias, podrian en un momento hacer desaparecer el molesto bache que hay en la calle de Letrados á la entrada de la de Munda. Es cosa corta pero muy molesta.

—**Beneficio.**—Se prepara en el teatro principal el del aplaudido actor Sr. Ruiz, que ofrecerá algunas novedades. El beneficiado es muy estimado del público y no dudamos que tendrá ocasion de conocerle.

—**Luna.**—Para el próximo saliente—lluvias y truenos se anuncian.—Matarnos á desazones—se propone ella sin duda.

—**¡Agua!**—¿Se puede saber cuándo correrán las fuentes de esta poblacion? Hay cosas que son verdaderamente graves.

—**Sentimos la causa.**—Hace algunos días que nada nos dice nuestro estimado corresponsal de Madrid por hallarse este enfermo de alguna gravedad. Segun nos anuncia, repuesto

de su dolencia, tardará poco en remitirnos sus interesantes cartas y no menos importantes telegramas.

—**Benito.**—Una zarzuela se anuncia—llamada *Las Hijas de Eva*.—No deja de ser... simpática,—por su nombre, la zarzuela.

—**Juzgado.**—Ya ha tomado posesion del Juzgado de San Antonio de Cádiz el Sr. D. Rafael Aguilar Tablada, que ha desempeñado igual cargo en esta capital.

—**Movillario.**—Se colocó el domingo un nuevo movillario bien acabado y de buen gusto en el despacho del Sr. Vice-presidente de la Diputacion provincial. Parece que ha salido del acreditado taller del señor Rodriguez.

—**Espectáculo.**—Con una soberbia mona—pero mona soberana—un mozo ayer de mañana—quiso lucir su persona:—del mercado por la zona—y en un caballo sin silla—brilló que era maravilla—y armó tal revolucion,—que no fué á la prevencion,—pero sale en gacetilla.

—**Colgaduras.**—Cada día aumentan las que adornan los balcones y ventanas de la calle de San Fernando. Por todas partes hay una lucida exposicion de sábanas, camisas y otras prendas de vestuario, que dan á las fachadas un aspecto chistoso y un golpe mortal al ornato público.

—**Diputacion.**—Parece que tiene asegurada su eleccion de diputado á Cortes nuestro estimado y particular amigo el señor marqués de la Fuen-santa del Valle.

—**Candidato.**—El partido monárquico liberal presenta para diputado provincial por el cuarto distrito de esta capital al Sr. D. Manuel de Luna.

—**Mas.**—Se presentan candidatos para diputados provinciales: por la Rambla D. Rodrigo de Paz, por Rute el Señor Casani, y el Sr. Molina por Iznajar.

—**Subasta.**—El veinte y ocho de Febrero próximo se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital un huerto calle del Cister, sin número, tasado en cinco mil trescientas ochenta y nueve pesetas.

—**Precio medio.**—Hé aquí el de los caldos en esta provincia durante el mes de Diciembre: arroba de aceite diez pesetas y setenta y tres céntimos; de vino cuatro y cuarenta y uno de aguardiente doce y cuarenta y seis.

—**Cadáver.**—En el cementerio de Nuestra Señora de la Salud se ha verificado la autopsia del cadáver que dijimos ayer habia sido hallado en el cortijo de Sansidueña.

—**Proceso.**—El Juzgado de Aguilar llama por edictos á Don Antonio de Toro y Capitan, contra el que se procede por falsificacion y estafa.

—**El criado prudente.**—Uno de los criados de Federico el Grande le hizo impacientarse de tal modo en cierto día, que el monarca le pegó un bofetón y le desarrugó el pelo. El criado, con la mayor sangre fria, se fué á colocar delante de un espejo de los que habia en la cámara del rey y se atusó los rizos que se habian deshecho. —¿Qué es eso bribon, dijo Federico, tienes atrevimiento...— Señor, respondió el criado, lo hago para que las personas que hay en la antecámara no conozan lo que ha pasado entre nosotros. El rey no pudo menos de

echarse á reir y se marchó á otra habitacion.

—**Prodigio de memoria.**—Un jó-ven poeta leia á Lamotte Houdard una tragedia que acababa de componer. —Vuestra pieza es bellísima, le dijo Lamotte, y me atrevo á aseguráros que gustará; pero es lástima que hayais plagiado tanto en ella.—¿Cómo, señor! ¿Qué decís de haber plagiado?—Si, y para probaros que estoy seguro de lo que os digo, voy á repetir os ahora mismo la segunda escena de vuestra tragedia, que aprendí de memoria hace tiempo, y de la cual no he olvidado un solo verso. Y esto diciendo, se puso á recitar la mencionada escena sin que faltase en ella ni una sola coma. Al ver esto empezaron todos á mirarse unos á otros y á cuchichear por lo bajo. Entonces, y cuando ya Lamotte vió el grande apuro en que se hallaba el pobre autor, le dijo: Tranquilizaos, amigo mio: la escena que acabo de recitar es vuestra, no hay duda alguna; pero merece que la aprendan y retengan todos los amantes del arte, y hé aquí lo que he hecho yo al oíroslo leer. De seguro que en los tiempos que alcanzamos no hubiera sucedido lo mismo: el plagio es el gran recurso que está entre nuestros escritores á la orden del día.

ANIVERSARIO.

LA SRA. D. ANA DE CASTILLA, VIUDA DEL SEÑOR DON FRANCISCO JAVIER MANJON, Falleció en 24 de Enero de 1868.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el día 27 del corriente el Santo sacrificio de la Misa en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, en sufragio por el alma de dicha señora (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de ocho reales. Sus hijos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Boletin religioso.

—Hoy.—La Conversion de San Pablo, apóstol, patron de Ecija. —**JUBILEO CIRCULAR.**—En el Convento de Santa Marta, por D. Rafael Dominguez, en sufragio de sus difuntos. —Hoy á las diez se celebrará en el Convento de Santa Marta una solemne funcion á Santa Paula, en la que predicará el Sr. D. Manuel Bravo. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á la Imágen de Nuestra Señora de la Encarnacion, en su Iglesia.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA, EN EL CAFÉ DEL RECREO.

La zarzuela en dos actos, titulada *El Postillon de la Rioja*.—Dando fin á la zarzuela en un acto, nominada: *Paucal Bailon*.—A las 8.—A 3 rs. de opcion á uno de consumo.—Ni un real.

Correo de ayer.

La Gaceta del 23 no contiene despachos telegráficos referentes á

— 661 —

—Una señora.
—¿Qué señas tiene?... ¿es jóven... de edad?...
—No lo sé está cubierta con un velo.
Fulmen tuvo un presentimiento.
—¿Y esa mujer quiere verme?
—Ha insistido de tal modo que la he hecho entrar en el salon.
—Habeis hecho mal, José,—dijo severamente Fulmen,—yo no recibí visitas despues de las doce de la noche.
La bailarina volvió pies atrás con un paso rápido y entró en su casa. Un carruaje cerrado, sin escudo de armas, tirado por un solo caballo, estaba á la puerta del pequeño palacio de la avenida Marbeuf. Era el de la tapada.
Fulmen subió al primer piso donde estaba la sala de recibo, penetró en aquella pieza, y vió una mujer sentada en un gran sillón, junto á la chimenea. Al ver á Fulmen, aque-lla que estaba envuelta com-

— 662 —

habeis preparado á la lucha. Sé que habeis tratado de arrancarme al Sr. Flars-Montgory y sus hijas, á fin de tener rehenes, á fin de comprarme, entregándomelos en seguida, la gracia y la libertad de aquel que amais.
—Es cierto,—dijo Fulmen.
—Pero no lo habeis conseguido, y á pesar de vuestro amor hácia el, á pesar de vuestra inteligencia, á pesar del cariño de lord...
Fulmen se estremeció.
—¿Vos sabeis eso?—dijo.
—Sé tambien,—continuó la vengadora—que habeis intentado un último esfuerzo para sustraerme á Armando.
—¡Ah!—dijo la bailarina con una sonrisa de triunfo,—¿lo creéis?
—Anoche ha sido Armando robado y conducido no sé dónde... Está bajo la custodia de lord G... Lord G... le saltará la tapa de los sesos antes que dejarle salir.
—Vos podiais decir la verdad, señora,—murmuró Fulmen, un poco

— 665 —

mos á Paris puedo alejarle de mí con mis desprecios, mi venganza no caerá sobre él?
—Si, vos habeis dicho eso.
—¡Pues bien!—dijo la vengadora dando una carcajada estridente,—¿es culpa mia si el fatal amor que ese jóven loco siente por mí le pone eternamente sobre mi camino? ¿Es culpa mia si la fatalidad quiere que ese hombre que ha hecho matar á mi esposo no tenga mas que un sitio vulnerable: su hijo?
Fulmen sintió un estremecimiento pasar por sus venas y helar su sangre.
—¿No es cierto?—continuó la Dama del guante negro.—Es preciso rendirse á la evidencia: la suerte quiere que Armando sea herido.
Fulmen se irguió altanera, terrible, rugiendo como una leona en el desierto.
—¡Oh! yo estoy aquí,—dijo,—y ya no estoy sujeta por un juramento.
—Ya lo sé; y tambien sé que os

— 662 —

pletamente en los pliegues de su gran capa, se levantó y echó la cabeza atrás el velo que le cubria el rostro.
—¡Ah!—dijo Fulmen, que la reconoció,—ya habia adivinado que vos, señora.
La Dama del guante negro, que era ella, se inclinó, y con una risa burlesca contestó:
—¿Esperabais en verdad mi visita, señorita?
—Vuestra visita no, señora; cuando me han dicho que habia en mi casa una mujer tapada... he venido.
Y Fulmen, que no olvidaba que estaba en su casa, y que recibia, otra parte á la marquesa Concha Lacy, Fulmen adelantó un asomo de la Dama y se quedó delante de ella.
—¿Me será permitido saber, señora,—preguntó,—á qué dichosa cualidad debo el honor de vuestra visita?
—Basta de cumplidos, señora.

guerra franco-prusiana que los que ya dimos a conocer a nuestros lectores.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido la siguiente real órden que publica la Gaceta:

«Las frecuentes reclamaciones dirigidas a este ministerio por algunos prelados a fin de que se atiendan debidamente al pago de los haberes que...

En vista de estas razones, el rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se exhorte y recomiende a los muy reverendos arzobispos, RR. obispos y vicarios capitulares para que inviten a los administradores diocesanos...

este servicio conforme a las disposiciones vigentes en donde se hallen vacantes las administraciones.»

De la Correspondencia de España del 23 copiamos las noticias y partes siguientes:

Declase en Londres, que segun noticias de Berlin, Austria se preparaba a intentar una mediacion entre la Francia y la Alemania.

—El ministro Gambetta ha llegado a Laval, uno de los puntos en que se encontraba el ejército del general Chanzy.

—Burdeos, 21 (11 y 5 noche).—Una carta de Garibaldi a un coronel francés, fechada en Dijon el 18, dice:

«No nos ocupamos del pasado. Ocupámonos del porvenir: organizad todos los italianos que podais y enviádmelos: os lo agradeceré. Marcharemos juntos, si os gusta. Podeis imprimir esta carta si lo creis útil.»

Nueva-York, 14.—Ayer se celebró un numeroso meeting en favor de la unidad de Italia.

Florenca, 20.—La comision de la cámara ha aprobado el proyecto de ley sobre el ferro-carril de Gothardo.

Bruselas, 19.—La «Estrella Belga» dice que los 94000 alemanes enviados últimamente a Francia se componen de la reserva y de heridos que han sanado ya.

Desde la innovacion hasta la fecha 1200 voluntarios alsacianos se han incorporado al ejército francés.

El corresponsal en la guerra de la «Gaceta de Bolonia» dice:

«Paris posee cañones en abundancia. Apreciamos mucho las operaciones de la artillería parisiense, que se encuentra en posiciones superiores bajo muchos conceptos. Los franceses hacen muestras una vez más de una gran resistencia. Mantienen sus baterías apuntadas por nosotros, distrayendo la atención del enemigo y atacándole con mas violencia en el punto en donde la posición está mas espuesta.»

Berna, 20.—El «Correo del comercio» pide que Suiza envíe un ejército

en socorro de Francia, que la liberte de los prusianos é impida la anexion de la Alsacia.

Los periódicos suizos que manifiestan simpatias por Francia y Alsacia, están prohibidos en Alsacia.

Burdeos, 22 (11 y 45).—Después de bombardear, los prusianos han ocupado a Dole.

Dijon, 21 (10 y 30 noche).—Hoy a las ocho de la mañana Dijon ha sido atacada por numerosas tropas de caballería y de artillería. Se han librado diferentes combates en las inmediaciones de esta ciudad; en Daix, Norges, La Ville Frontaines, Talam y Saint Seine contra las tropas mandadas por Menotti Garibaldi, Ricciotti y Bossack.

La lucha ha sido encarnizada y ha durado todo el día. Ricciotti se vió envuelto un momento, pero consiguió librarse victoriosamente del enemigo. Menotti Garibaldi se mantuvo en sus posiciones; en resumen, los franceses se mantuvieron en sus posiciones, haciendo prisioneros que todos han resultado ser pomeranios. Las pérdidas de los franceses han sido serias, y las del enemigo mas considerables.

Las avanzadas prusianas y francesas se tocan. Créese que la batalla proseguirá mañana.

—Florenca, 21.—Asegúrase que en el caso de que Julio Favre no pueda estar en Londres el 24, la conferencia aplazará su segunda sesion.

El Sr. Visconti Venosta, contestando a una interpellacion, ha dicho que el gobierno ha hecho todo lo posible para impedir la guerra y recomendar la paz. Las pretensiones de los beligerantes y el desenvolvimiento rápido de los acontecimientos han hecho inútiles los esfuerzos.

Italia se habia unido a Inglaterra en las negociaciones para el armisticio. Italia es el país que necesita mas una paz sincera y duradera. El gobierno, de acuerdo con los neutrales, continuará sus esfuerzos en este sentido.

El Sr. Visconti Venosta declara que el Luxemburgo ha cumplido con sus deberes de neutralidad. Manifiesta la esperanza de que la conferencia de Londres tendrá un buen resultado.

El Sr. Lanza presenta un proyecto de ley para restablecer la seguridad individual en la provincia de Rávena.

Marsella, 21.—Ayer, a consecuencia de la decision del prefecto, 1200 alemanes han sido expulsados de Marsella.

Varios están acusados de espionaje. Se ha descubierto a un prusiano que se habia alistado en un cuerpo garibaldino.

Varios comerciantes de Marsella, Grenoble, Toulon y Montpellier, anuncian que envian vino para los prisioneros franceses en Alemania.

Burdeos, 22.—El «Moniteur» en una edicion extraordinaria de las nueve de la noche, publica noticias prusianas anunciando una salida de Paris en la direccion del Monte Valeriano.

Esta salida verificóse el jueves y el combate continuaba el viernes.

El ejército de Paris encontrábase en las llanuras del Monte Valeriano.

—Se van a hacer reformas en el salon de sesiones de las Cortes para aumentar 120 asientos.

—La emperatriz de Austria Maria Ana, que se encuentra actualmente en Trento, ha enviado al Padre Santo 100000 florines.

—Noticias de Alemania dicen que las heridas recibidas por el principe Guillermo de Baden en el combate de Nuits, son mas graves que lo que en un principio se creia.

—El presidente del Consejo de ministros se ha suscrito por 2000 rs. y por 1000 cada uno de los demás ministros, a favor de los que han sufrido pérdidas por las inundaciones ocurridas en Aragon, Navarra y Logroño.

—El Puente de Alcolea ha dado ayer a conocer el nombre de la persona que hace dos dias digimos habia sido reducida a prision, por providencia del juez que entiende en la causa del asesinato del general Prim. Esta persona es el señor Pastor, director que fué del periódico el Panfuncionarismo. De esperar es que nada resulte contra dicho señor.

—El alcalde de Museros, provincia de Valencia, ha sido asesinado. Se encontró su cadáver acribillado a puñaladas y a hachazos en el camino de dicho pueblo, hasta el punto de no poder ser reconocido sino por unos papeles que llevaba.

—Los periódicos italianos dicen que Victor Manuel ha dirigido una carta al

rey Guillermo de Prusia, felicitándole por su nombramiento como emperador de Alemania.

—Telégramas de Amsterdam anuncian que un globo tripulado ha descendido en aquella ciudad procedente de Paris con un gran número de despachos, cuyas noticias alcanzan al día 16.

—El señor marqués de Miraflores, del cual se ha hablado estos dias en la prensa, suponiéndole predispuerto a ciertas conciliaciones, declara anoche en un largo comunicado, que su actitud es hoy la que fué siempre, y sus afecciones monárquicas las que mantuvo en toda su vida, consagrando un culto completamente privado y silencioso al rey que considera legítimo, que es D. Alfonso de Borbon.

—El lenguaje de los periódicos alemanes, y aun las correspondencias particulares, manifiestan una completa seguridad de tomar a Paris, de quedarse definitivamente con la parte de la Francia que les convenga para su seguridad y de entretener un ejército de ocupacion en la capital y en las principales ciudades hasta que la paz se firme y se cumpla.

Los diarios franceses dieron cuenta há poco de una conspiracion descubierta por los prusianos entre los polacos que se hallaban sirviendo en el ejército alemán, y que tendria por objeto entregarse aquellos en un momento dado a los franceses por no serles simpática la guerra contra Francia.

En confirmacion de aquella noticia, el Ami du peuple de Basilea publica algunos pormenores acerca del particular, tomándolos de un periódico polaco y dice:

Diez y siete oficiales fueron llevados al tribunal de guerra y fusilados en las inmediaciones de Versalles, sufriendo la misma suerte algunos sargentos y soldados. Muchos oficiales y bastantes individuos de la clase de tropa fueron conducidos a Stettin, cargados de cadenas, para ser juzgados allí por el consejo de guerra, habiéndose encontrado documentos que acreditaban la existencia de un comité nacional polaco contra Rusia y Prusia.»

IMP. DEL DIARIO DE CORDODA, San Fernando, 34.

SECCION GOBIERNALES

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 20. Consolidado 27,05. Deuda del personal, 00,00. Bonos 72,90. Acciones del Banco de España 148,50.

CORDOBA.

Trigo, de 50 a 52. Cebada, de 21 a 24. Escanda a 47. Garbanzos, de 100 a 140. Albarjones, a 36. Habas de 34 a 36. Carne de vaca a 42 cuartos libra. Aceite fresco en la ciudad, a 42 1/2 rs. Idem en los molinos, a 33 1/2. Añejo, ciudad a 37 1/2. Moinos, 39 1/2. Jabon blando, a 16 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiguilla. Trigo de 53 a 60. Cebada de 21 a 22. Habas 33 a 34. Aceite nuevo de 38 a 39.

PEÑELO.—Existencia del día 14 1767.—Entradas en el mismo día, 169. Total, 1866.—Vendidos en el mismo día, 152. Quedan para el día 15, 1714.

Precios.—De 46 0/0 a 50 0/0 cuartos libra.

GRANADA.

Trigo de 50 a 60. Cebada de 26 a 28. Habas de 46 a 48.

MALAGA.

Trigo de 54 a 64. Cebada de 24 a 26. Habas de 45 a 49. Aceite de 41 a 45.

JEREZ.

Trigo de 55 a 60. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

JAEN.

Trigo de 47 a 53. Cebada de 22 a 24. Habas de 41 a 45. Aceite de 51 a 51.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde, y a las 41 y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde, y a las 41 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a las nueve de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y 40 minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia.

A las diez y 30 minutos de la mañana.—Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrà dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 42 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 5 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente, llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 céntos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrà tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 40 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrà dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana; llegará a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 1 y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las tres y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana, y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona a las 6 y 55 minutos de la mañana y a las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a Bobadilla a las 8 y 45 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja a Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 5 y 11 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 11 y 41 minutos de la mañana, y a las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almorchon y de Ciudad-Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 45 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias postas Sevillanas.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla, en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Estremadura y la Mancha.

Precios de asientos. Berlina, 35 rs.—Interior, 28 rs. Cupé, 21 rs.

La administracion, a cargo de D. Mariano Espejo, se halla establecida en la calle Ambrosio de Morales. En la misma administracion se despachan asientos fijos para Granada.

Coches, correos desde Córdoba a la Alhondiguilla.

Desde el 21 de Enero se establece un servicio diario de correos entre esta ciudad y la Estacion de la Alhondiguilla, que harán sus salidas todas las noches a las once y media.

En estos coches bien acondicionados encontrarán los señores viajeros que quieran utilizarlos la mayor comodidad y a certeza de enlazar con el tren que sale de la Alhondiguilla para Belmez.

Los precios de los asientos serán todos a 28 reales, aunque hay dos localidades, Cabriole é interior. Para comodidad del público se despacharán los billetes en las oficinas de los Señores Viguera hermanos, Ayuntamiento número 12, y en la de don Felipe Puentes Roldan, Plaza de la Compañía.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrá el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido.

POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA. Montalvan. Cristóbal Mariscal.

Castro. José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Rua José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL POTRO. Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salva Por Diezguz. Montalvan.—Agustin Robles.

PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguiar Fernan Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba. Montilla, calle de la Cera, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo sea cualquiera su peso, y por estas no pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula istas adyacentes. E franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos franqueo otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 2 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de milésimas de escudo por cada 10 gramos.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1871.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sugesion á los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su Santoral por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

ACEITE DE BROTONO, (ABROTANUM.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE BROTONO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una «Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba,» que contiene la instruccion para el uso del aceite.—Precio, 5, 7 y 10 reales el frasco.

Depósito en esta ciudad en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS.

Menta, Flor de anis, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton, Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de dama, Azahar, Marrasquino, á 7 reales botella. Rom superior, 10 rs. Id. mas superior añejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la R 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS.

Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella.

ROSOLIS.

Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arraba.

LICORES ESTRANGEROS.

Marrasquino de Zahara, Casis, Bitter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legitimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, á 25 rs. Ginebra á 10 rs. tarro. Ajoajo legitimo de Suiza á 25 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

VINOS ESTRANGEROS.

Champagne, á 30 rs. la botella. Bermut, á 14 rs. Burdeos legitimo, clase Chateau Margau, á 18 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajareta, Málaga añejo, á 10 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benemejis, á 8 rs. botella. De Guindas, á 10 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANTES.

Jarabe de limon, idem de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 10 reales botella.

Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última esposicion de Paris, y llenas de vinos ó licores se espendeden á 29 rs. una. Los embases de cajón ó tonel es por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas. INTERESANTE. Los consumidores que devuelvan los cascos vacíos se les rebaja un al en botella, si lleva mas géneros: y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonará en dinero si así les conviene.

POESIAS

DE ANTONIO FERNANDEZ GRILO.

Se halla de venta esta lindisima coleccion en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34. Precio 20 rs.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.

CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la esposicion de Paris.

EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participará su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y de-l pais, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas: he ahí lo que el público encontrará en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no del confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexion existe entream

SANTA MATILDE.

Fábrica de jabon y cerillas fosfóricas,

Lucano núm. 28 y 30 antes del Potro.

Jabon duro primero, verdoso, 36 rs. arroba. Cajas cerillas con humo y de esperma de 12 cuartos á 47 cuartos docena. Borra de lana á 30 rs. arroba.

FUNDICION DE HIERRO

DE LOS

Señores Portilla, White y Compañía.

OLLERIAS, 2.

A los consumidores de agua y gas. Nota de precios de tubos de plomo. Un métro núm. 15 con 10 milímetros de luz, 2 rs. Id. id. 14 con 13 id. de id., 2 rs. 60 cts. Id. id. 13 con 16 id. de id., 3 rs. 60 cts. Id. id. 12 con 19 id. de id., 6 rs. Id. id. 10 con 26 id. de id., 7 rs. 50 cts. Id. id. 8 con 32 id. de id., 10 rs. Id. id. 7 con 38 id. de id., 15 rs. Id. id. 5 con 51 id. de id., 20 rs. 70 cts. Id. id. 3 con 64 id. de id., 25 rs. Los precios son al contado y en la fábrica de fundicion. La longitud de dichos tubos proporcionada á su diámetro. La misma fábrica facilita operarios para la colocacion de los tubos. Cocinas económicas para combustible de cok, carbon de piedra, leña y orujo, á precios sumamente económicos.

A LOS ENFERMOS.

Los acreditados específicos y preparados medicinales del célebre farmacéutico D. Francisco Malvido, cuales son entre otros: Panacea anticrónica, ó remedio fácil, eficaz y económico para curar en breve tiempo la sífilis y toda clase de enfermedades humorales, por antiguas que sean. Flores preparadas contra el asma ó ahoquo, de inmediatos y admirables efectos. Milefolio Alcalino, planta utilísima contra la piedra y retencion de orina. Polvos de Almezto, especialidad contra la hidrofobia y mordedura de animales ponzoñosos. Rob de Senecio, único remedio para las convulsiones. Pastillas pectorales, sistema de Frouseau, contra las toses y afecciones de pecho. Jarabe contra la tisis y fiebres continuas de todas clases. Polvos dentríficos contra las enfermedades de la boca y otros usos útiles. Mistura Browniann, contra el cólera y toda clase de cólicos. Agua de San Roque, eficaz y segura contra toda fiebre intermitente. Pebetes higiénicos recreativos y desinfectantes, contra las microzoarias que producen las pestes y epidemias. Se espendeden en esta ciudad, farmacia de Marin, plazuela de las Tendillas.

Crédito Hipotecario nacional en liquidacion.

Habiéndose considerado por la comision liquidadora ser indispensable que los señores socios entreguen en las oficinas de esta Sociedad todos los recibos de las cuotas que hayan satisfecho durante el ejercicio de la misma, he dispuesto se lleve á efecto, dicha entrega mediante resguardo que se les expedirá comprensivo del número de documentos que entreguen y cantidad de su importe.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados, se publica por medio de los periódicos de las provincias donde la Sociedad ha tenido Subdireccion. Sevilla 16 de Enero de 1871.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa número 23, calle del Potro, hoy de Luciano. Para tratar con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos número 3.

Almanaques americanos. Preparados de manera que pueda arrancarse una hoja todos los dias, apareciendo en caracteres gruesos las principales indicaciones del siguiente. Se acaban de recibir en la libreria de este periódico.

Agencia general de negocios. Calle de Almonas, núm. 29.

SE VENDEN VARIAS FINCAS RUSTICAS Y URBANAS, entre ellas alguna de recreo, y todas de la mas legitima é indudable procedencia, excelente titulacion y libres de toda responsabilidad. No se venden por necesidad y sí por conveniencia, según los interesados podrán deducir de otras noticias que verbalmente le facilitarán al indicar los puntos donde están situadas. SE FACILITA DINERO A PRESTAMO SOBRE HIPOTECAS, sea cualquiera la cantidad que se pida, estando en relacion con el valor de las fincas. Y se practican cuantas diligencias sean necesarias sobre cualquiera negocio ó por representacion.

Venta. Se venden por poco precio cuatro bombas de cristal de gran tamaño, que han servido para petróleo. En la libreria de este periódico informarán.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa principal en la calle de la Encarnacion, marcada con el número 13. Darán razon en la calle de Comedias, núm. 7.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa principal en la calle de la Encarnacion, marcada con el número 13. Darán razon en la calle de Comedias, núm. 7.

JARABE SEDATIVO
De cortezas de naranjas amargas
CON BROMURO DE POTASIO
De J. P. LARROZE, 2, calle de Mons St-Paul, en Paris.
Todos los médicos están de acuerdo en reconocer al Bromuro de potasio, químicamente puro, una acción sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Larroze de cortezas de naranjas amargas, cuya acción reguladora de las funciones del estómago y de los intestinos es apreciada universalmente, se administra sin temor de ningún accidente, á los adultos, en las enfermedades del Corazon, de las vias digestivas y respiratorias, en las nevrosias en general y las enfermedades nerviosas de la preñez; á los niños para calmar la agitacion, el insomnio y la tos durante la Dentición.
Dep. Cordoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

Acete. Los que deseen hacer proposiciones para el suministro de 2.400 arrobas de acete de oliva (sea 27000 kilogramos) para la explotacion del ferrocarril de Córdoba á Sevilla en el año corriente, podrán presentar proposiciones en pliego cerrado, y muestras hasta el día 25 de Enero, en la Secretaria de esta Direccion, plaza de Armas, donde está de manifiesto el pliego de condiciones para dicho suministro. —Sevilla 14 de Enero de 1871.— El Ingeniero en Jefe Director de la Explotacion, Alberto Lévi-Alvarés.

Ganga. Vino legitimo de Valdepeñas á 28 rs. arroba y 3 y 1/2 media cuartilla. Además, hay bebidas extranjeras y del reino de superior calidad y de todas clases, á precios sumamente baratos, en la calle del Cister, núm. 44. 6=2

Venta. Se hace de la casa núm. 49, calle del Osario. En la misma darán razon. 8=2

Planta de olivo. Se vende de pie de garrotales nuevos en la villa de Montalvan donde puede tratarse, casa de Don Ignacio Beña; y en Córdoba, calle de Don Rodrigo, núm. 98. 6=2

CERTIFICADOS DE DEFUNCIONES

Para los asientos del registro civil, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley. Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Para des de San Juan próximo se hace de una casa sin número, en la calle de Munda ántes de Santantones, recientemente construida, pintada y acristalada. Se trata en la casa núm. 3 de la plazuela de la Compañía. 6=3

DR. J. P. LARROZE'S CAMOMILE PILLS
Remuevanse la causa y el efecto coará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON. Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso de estas pildoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales 40 cts. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones.—Solo agente para España, la Agencia General Española é Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

Unico depósito en esta provincia, Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Casas. Se venden al contado ó á plazos varias casas en diferentes puntos de esta capital. En la redaccion de este periódico darán razon.

Biblioteca de instruccion y recreo.

El objeto de esta Biblioteca es difundir la instruccion, publicando obras, en las cuales, con la amabilidad de la novela mas interesante, se enseñen los principios científicos cuyo conocimiento es indispensable para la cultura social. El precio de cada obra compuesta de un tomo de 250 á 300 páginas es solamente cinco reales en la libreria de este periódico, á donde podrán acudir desde luego las muchas personas que tenían encargadas obras determinadas, pues han llegado varios ejemplares de todas las publicadas hasta el día.

Almoneda. La hay de varios muebles todos los dias, de diez de la mañana á dos de la tarde, en la calle de don Rodrigo, núm. 89. 6=2

Aviso á los criadores de seda.

En el establecimiento de sedas de doña Concepcion de Heredia, calle del Ayuntamiento, se encuentra á depósito la legitima semilla de gusanos del Japon, capullos verdes, que tan magníficos resultados han dado en cuantos puntos se han criado; vienen en cartones, al precio de 40 rs. el carton. 4-2

Interesante. Los carreros que deseen cargamento para trasportarlo de esta á la Alhondiguilla, asegurándose el retorno de carbon en la mina «La Ballesta,» podrán pasarse por la Agencia situada en la calle del Ayuntamiento, núm. 12, donde tratarán de su ajuste. 6=5

Arrendamiento. Se admiten proposiciones hasta el 12 de Febrero próximo para el de la Plaza de toros de esta ciudad por tiempo del corriente año. Dirigiéndose á D. Rafael Barbudo y Verjel, Presidente de la Sociedad dueña de la misma. 6-3

Trasportes generales de la estacion de la Alhondiguilla á Córdoba y vice-versa, de los Sres. Chamorro y Vergara, Gimenez y Alvarez, Compañía.

Todos los carreros que quieran ocuparse en el transporte de carbon de esta empresa se presentarán en la Alhondiguilla, donde se les dará en el acto cargamento á precios convenientes y retornos para aquel punto á convencionales, debiendo advertir que hay cargamento para mas de un año, haciéndose los pagos en el acto de presentar los bonos en las oficinas de esta compañía, Campo de a Merced, núm. 12.

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1872 se arrienda el cortijo de Casas-nuevas en la campiña y término de esta ciudad. En la calle de Osio, núm. 8, ántes Espaldas de Santa Clara, darán razon. 6=1

Arrendamiento. Se hace de unas casas con cinco habitaciones altas y bajas, cocina, pozo y apartado, situadas en el Campo de la Verdad, acerca nombrada la pintada, núm. 6, para desde el día de San Juan del corriente, y son propias de D. Antonio Alfaro y Cáceres, que vive calle Santa Maria de Gracia, núm. 114. 6-1

Arrendamiento de casas.

Desde San Juan próximo se arrienda una casa núm. 2, calle de Consolacion; otra número 37, calle de Almonas, y un portal contiguo; otra núm. 2, esquina á la Cruz del Rastro; otra núm. 142, calle de S. Fernando; otra núm. 66, en las Costanillas; otra núm. 2, calle paralela inmediata á la Magdalena; la del núm. 142, calle de San Fernando tambien se arrienda desde el día. En la núm. 11, calle del General Serano vive el dueño de todas. 6=1

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 49 calle de los Letrados. En la misma darán razon. 6=1